

## **Informe de Evaluación Público**

### **FSC – Manejo Forestal Certificación grupal**

Primera auditoria

Informe No.: 07 2115 02

**Certificado de grupo: IMO-FM/COC-026471**

#### **MULTIAGRO S.A.**

Av. Blanco Galindo km-6, zona Coña Coña, Cochabamba, Bolivia  
Tel. +591 4 4268508, Fax +591 4 4370780, juanpablo@multiagro.org, www.multiagro.org

Fecha de inspección:	25 al 26 de enero de 2007
Inspector líder:	Roberto Moyano, Inspector IMO
Fecha del informe:	25.06.2007
Fecha de certificación:	xx
Vigencia del Certificado:	31.12.2008

-----

#### **Ciente**

Este informe fue realizado para MULTIAGRO en el marco de su certificación de grupo.

El contenido de este informe es confidencial, su uso con fines publicitarios está prohibido.  
Toda la información que a continuación se presenta fue revisada y aceptada por el cliente.

#### **Propósito de la inspección**

El objeto de la inspección fue llevar a cabo la evaluación del manejo forestal y de la administración del grupo por parte de MULTIAGRO S.A. de acuerdo al estándar acreditado por FSC utilizado por el programa de control de IMO. Este informe constituye la base para la decisión de certificación por parte del Institute for Marketecology.

## I. REGISTRATION FORM: PUBLIC PART

### SUMMARY and BASIC INFORMATION TO BE SUBMITTED TO FSC

Part I: Certification details - to be completed by IMO	
Template version:	<i>M-templates-en-Jun06</i>
1. Registration code	IMO-FM/COC-026471
2. FSC Standard	IMO generic standard CH II 6-3-1 (adapt-Bolivia mayor a 600 msnm.), downloadable via <a href="http://www.imo.ch">www.imo.ch</a>
3. Scope of certificate	Forest Management (FM/COC): Forests in the Andean east region of Cochabamba, Bolivia.
4. Type of certificate	Group certificate
5. Report No.	07 2115 02
6. Previous reports	06 2115 01 Pre-audit on 06.09.2006
7. Auditor(s)	1. Roberto Moyano, lead auditor 2. Teresa Blanco 3. Juan Frontalilla
8. Qualification	1. MSc Lic. Ciencias Naturales Aplicadas, Diplomado en Forestería Comunitaria. Inspector IMO desde febrero de 2000, auditor lider FSC desde abril, 2003. 2. MSc Ciencias Naturales Aplicadas, Inspector orgánico/social IMO desde 1998. 3. Tec. Forestal, Inspector agr. Org. IMO desde 2004.
Part II: Company details - to be checked by client	
1. Company name	Multiagro S.A.
2. Forest workers (incl. contractors)	25 persons
3. Latitude/Longitude	W 64° 30' a 65° 30', S 17° 30' a 18° 00'
4. Total number of FMUs in scope of certificate (individual company)	not relevant
5. Number of members (groups)	10 miembros
6. Total managed area of company / group [ha]	577,82 ha
7. Tenure	Private owned [ha]: 88 ha Community owned [ha]: 489,82 State owned [ha]: 0
8. Total forested area [ha]	577,82 ha
9. thereof for groups	577,82
10. thereof managed as plantation [ha]	577,82 ha
11. thereof managed by natural regeneration and coppicing [ha]	0.0 ha
12. thereof protected from commercial timber harvesting	0.0 ha
13. Chemicals and pesticides used	None

14.	Forest Zone	Puna zone of Andean Cordillera, Tunari ramal, Bolivia, 2000 a 4000 msnm.
15.	Species composition	pine 100%
16.	Forest products – timber:	Logs (Pinus radiata)
17.	Approximate annual allowable cut by main commercial species	pine: 7.000 m <sup>3</sup>
18.	Derivation of annual allowable cut	rough estimation
19.	Main commercial non-timber products	None
20.	Annual production of commercial Non Timber Forest Products	None
21.	Processing products timber and NTFP	none
22.	High Conservation Value Forests total:	0.0 ha
23.	High Conservation Values by category:	0.0 ha

<b>I.</b>	<b>REGISTRATION FORM: PUBLIC PART .....</b>	<b>2</b>
<b>1</b>	<b>Información a cerca de la empresa .....</b>	<b>5</b>
1.1	Propiedad del bosque / Organización de la empresa .....	5
1.2	Motivación para la certificación .....	6
1.3	Bosques y sistema de manejo .....	7
1.4	Relación con medioambiente y aspectos socio-económicos .....	9
1.5	Productos.....	10
1.5.1	Productos del bosque.....	10
1.5.2	Comparación de la cosecha permisible .....	10
1.5.3	Punto final del certificado .....	10
<b>2</b>	<b>Proceso de certificación.....</b>	<b>11</b>
2.1	Estándares .....	11
2.2	Bases contractuales.....	11
2.3	Proceso de partes interesadas (Stakeholder) .....	11
2.4	Inspección (auditoría).....	12
2.5	Valor proporcional de las partes de los estándares .....	13
2.6	Expertos revisores (Peer reviewers).....	13
2.7	Determinación de la decisión de certificación .....	13
<b>3</b>	<b>Proceso de consulta a partes interesadas FSC (FSC stakeholder process).....</b>	<b>13</b>
3.1	Reacciones de las partes interesadas.....	14
3.2	Comentarios sobre los estándares.....	14
3.3	Comentarios sobre el Proyecto .....	14
3.4	Resultados del proceso de consulta a partes interesadas.....	14
<b>4</b>	<b>Acciones y mejoras requeridas.....</b>	<b>14</b>
4.1	Pre-condiciones .....	15
4.2	Condiciones respecto a la estructura del grupo .....	17
4.3	Condiciones respecto al principio 10.....	18
4.4	Condiciones respecto al principio 1.....	20
4.5	Condiciones respecto al principio 4.....	20
4.6	Condiciones respecto al principio 5.....	20
4.7	Condiciones respecto al principio 6.....	21
4.8	Condiciones respecto al principio 7.....	21
4.9	Condiciones respecto al principio 8.....	22
4.10	Recomendaciones.....	22
<b>5</b>	<b>Resumen de fortalezas y debilidades .....</b>	<b>24</b>
5.1	Fortalezas en relación a los principios FSC.....	24
5.2	Debilidades en relación a los principios FSC .....	24
<b>6</b>	<b>Decisión de Certificación .....</b>	<b>25</b>
6.1	Recomendación de certificación (equipo de inspección).....	25
6.2	Recomendación del experto externo (Peer Reviewer) .....	25
6.3	Decisión negativa de certificación el 07.06.2007.....	25
6.4	Decisión positiva de certificación el 25.06.2007.....	25
6.5	Autorización.....	26
<b>Anexos.....</b>	<b>.....</b>	<b>26</b>

# **1 Información a cerca de la empresa**

## **1.1 Propiedad del bosque / Organización de la empresa**

Multiagro S.A. es una empresa industrial y comercial legalmente establecida en Bolivia que se dedica a la transformación de productos agrícolas, pecuarios y forestales que provienen directamente de los productores, para su posterior comercialización en mercados locales y externos.

Multiagro S.A. fue constituida el 25 de abril de 1995 como sociedad de responsabilidad limitada formada por dos socios: DESEC (Centro Para el Desarrollo Social y Económico) y ASAR (Servicios Agropecuarios), ambas instituciones privadas de desarrollo sin fines de lucro, como una respuesta a las crecientes actividades comerciales resultantes del trabajo de sus socios en desarrollo rural a lo largo de 30 años.

Las plantaciones forestales son propiedad de Comités Forestales conformados por miembros de Comunidades Campesinas de la zona, cada una de las cuales tiene un territorio que ha sido reconocido por el Estado boliviano a partir de la Reforma Agraria del año 1952, en base al uso y ocupación histórica de las tierras. Dentro del territorio de la Comunidad Campesina, los miembros se adjudican áreas, de carácter privado, para desarrollar sus actividades agrícolas pero además existen áreas de propiedad comunal que destinan al pastoreo, abastecimiento de recursos de recolección o se conservan como reservas. En estas áreas comunales, y en algunas particulares, la ONG, DESEC y el Programa de Repoblamiento Forestal (PROFOR) establecieron plantaciones forestales de pino y eucalipto a partir de los años 80 conformando Comités Forestales con los miembros interesados de cada comunidad.

Las plantaciones se establecieron en convenios que consistían en que la entidad de asistencia (PROFOR o DESEC) entregaba los plantines y se encargaba del asesoramiento en el establecimiento, manejo y aprovechamiento de las plantaciones. Por su parte las comunidades conformaban un comité forestal y contribuían con mano de obra en el establecimiento, manejo y aprovechamiento de las plantaciones, proporcionaban un terreno para la plantación y cuidaban las plantaciones frente a cualquier daño externo. Los beneficios del aprovechamiento se acordó distribuir en una relación de 80% a favor del Comité Forestal de la comunidad y 20% a favor de la entidad de asistencia.

El año 1997 el PROFOR dejó de operar y solamente continuó con el programa forestal y con los convenios del manejo de las plantaciones en la zona, DESEC.

Por razones presupuestarias, muchas de las plantaciones no han tenido ningún manejo y algunas de ellas solamente intervenciones de poda y algunos raleos.

Multiagro empezó sus operaciones el año 2002 instalando el aserradero en Zapata Rancho, y en base a los convenios entre las comunidades campesinas y DESEC, comenzaron a hacer labores de raleos para aprovechamiento de madera.

En 2006 Multiagro se asoció con la Fundación PRODEM (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa) con el fin de consolidar la empresa con un aporte de capital asignado por tiempo definido para cumplir metas determinadas, incluyendo como parte de este proceso, la obtención de la certificación forestal FSC.

Para la Certificación FSC la estructura de grupo esta conformada por Multiagro, DESEC y los Comités Forestales (anexo 7). El titular y director del grupo es Multiagro que cumple la función de administrar el grupo. DESEC figura como consultor forestal y cumple la función de asesorar la silvicultura y el manejo forestal y apoyar en el control del

cumplimiento de los principios y criterios por parte de los miembros. Los miembros del grupo son los propietarios de las plantaciones que en su mayoría son miembros de Comunidades Campesinas organizados en Comités Forestales; solo uno de los miembros es una propiedad privada recientemente adquirida por la ONG, ASAR.

El alcance para la certificación forestal consiste en administración de grupo, actualmente constituido por 10 miembros y la Cadena de Custodia en el proceso de aserrado de madera en el aserradero de Zapata Rancho.

En la tabla siguiente se resumen los principales datos de las plantaciones de los miembros del grupo:

No	Nombre (comité forestal/miembro)	Ha Plantación	Año primera plantación	No árboles plantados total	Tipo de propiedad
1	Escalante	50,58	89/90	52'450	Comunal
2	Cocapata	37,83	88/89	37'900	Comunal
3	Monte Punku	40,53	88/89	36'690	Comunal
4	Villa San Isidro	44,77	<b>89/90</b>	43'350	Comunal
5	Cayarani	37,76	90/91	14'000	Comunal
6	Chaupirancho	66,86	84/85	62'700	Comunal
7	Cuesta Punta	89,98	86/87	56'510	Comunal
8	Ockollumayu	72,38	84/85	48'660	Comunal
9	Potrero	49,13	85/86	26'800	Comunal
10	Rodeo Chico	88,00	89/90	88'900	Privada
	<b>Totales</b>	577,82	--	<b>467.960</b>	

Adicionalmente, Multiagro recibe madera de otros comités forestales y de propietarios privados no registrados para la certificación, bajo el mismo sistema de convenio con DESEC y se encarga de las operaciones de raleo, transporte y aserrado de la madera de pino.

## 1.2 Motivación para la certificación

La misión de Multiagro es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades que han participado en el proceso de plantación de árboles con su socio DESEC y comunidades que trabajaron con su socio ASAR, así mismo ofrecer productos de primera calidad manteniendo liderazgo en volúmenes de venta y estándares de calidad óptimos.

Por el compromiso social de la empresa se quiere optimizar los beneficios del bosque para las Comunidades Campesinas buscando opciones que permitan los mejores beneficios económicos directos por la venta de la madera, beneficios por el aprovechamiento de subproductos del bosque y beneficios ambientales. Se quiere que los comunarios reciban los beneficios del aprovechamiento del bosque desde los primeros raleos para que esto los incentive a continuar con nuevas plantaciones.

La exportación de productos terminados ha sido identificada como la alternativa que puede proporcionar mejores beneficios. Se ha identificado también que las transacciones internacionales son mas ventajosas cuando se cuenta con un certificado que respalda el buen manejo del bosque, por ello Multiagro ha decidido iniciar con la certificación FSC del manejo del bosque y producción de tablas. Para una segunda etapa tiene previsto incluir la fabricación de muebles (ataúdes) que actualmente se exportan sin certificación a Estados Unidos.

Desde que Multiagro empezó el proceso de preparación para la certificación FSC, el personal ha explorado mas profundamente sobre este tema, se observa mejor conocimiento sobre los principios de manejo sostenible de bosques y la empresa ha asumido el compromiso con los principios y criterios del FSC.

### **1.3 Bosques y sistema de manejo**

Las plantaciones se encuentran al este del Departamento de Cochabamba, en los alrededores del Núcleo Zapata Rancho que está a 92 km de la ciudad de Cochabamba, a una altitud de 3'220 msnm. Las plantaciones se ubican en laderas con pendientes variables entre 5 hasta 60% de pendiente, en suelos profundos y en otros casos, superficiales y pedregosos. Se tienen plantaciones entre los 3'000 y 3'700 msnm.

En la zona las temperaturas mínimas llegan a 4 grados bajo cero y las máximas hasta 30°C, con precipitaciones que varían entre 1'000 mm/año en las zonas de cabecera de monte, al norte de la carretera principal y 400 mm/año al sur de la carretera principal. Las lluvias ocurren a partir del mes de noviembre, con máximos en enero y febrero y terminan en el mes de marzo.

Las superficies de las plantaciones registradas para la certificación varían entre 37 y 90 ha, conformadas por bloques de plantaciones de diferentes edades, en unos casos adyacentes y en otros son bloques aislados.

En cada comunidad existen plantaciones establecidas en diversos años, la mayoría desde 1984 hasta 1993, pero también algunas pocas hasta en 2003. Las plantaciones de cada comunidad están constituidas por rodales de diferentes edades establecidos con distanciamientos de 3x3 metros, con densidad inicial de 1'111 árboles/ha.

Algunos rodales tienen caminos de acceso hasta el borde del rodal e incluso al interior del rodal. Los caminos son de trocha angosta, accesibles por vehículos 4x4 o camiones pequeños. En otros rodales solo existe acceso a pie.

Por las características climáticas y de suelos, los caminos son estables, no provocan problemas de erosión y son transitables durante todo el año, excepto algunos trechos que atraviesan ríos o tienen pendientes pronunciadas.

El sistema de manejo es relativamente simple, la ejecución y responsabilidad es diferente según la etapa de desarrollo de la plantación. En la tabla a continuación se resume el sistema de manejo y las responsabilidades que corresponden.

<b>Edad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Participan en la ejecución</b>	<b>Responsable</b>
0	Plantación	A distancias de 3x3m, con densidad de 1'111 árboles/ha. Se preparan hoyos de 40x40 cm y la plantación es manual usando plantines en bolsa.	Miembros de los comités forestales con asesoramiento de DESEC.	DESEC
6 a 11 años	Podas	Cuando hay entrecruzamiento de ramas se hace la poda de ramas a 2/3 de altura de los árboles. La poda es con uso de herramientas manuales, sierra de arco.	Miembros de los comités forestales con asesoramiento de DESEC.	DESEC
14 a 16 años	Marcación de árboles plus	Se marcan los árboles mejor constituidos (árboles plus) que permanecerán en pie hasta la corta final. La densidad de árboles plus es de 8x8 m haciendo un total de 156 árboles/ha.	Miembros de los comités forestales con asesoramiento de DESEC y supervisión de Multiagro	DESEC
14 a 20 años	Raleo	Se hace uno o mas raleos para sacar los árboles que quedaron sin marcar. Para cada raleo se marcan (con otro color) los árboles a extraerse. Al término del proceso quedan entre 100 y 200 árboles/ha	Trabajadores de Multiagro	Multiagro
25 años	Corte final	Se cortan todos los árboles	Trabajadores de Multiagro	Multiagro

Como alternativa se tiene la posibilidad de llegar a los 25 años y extraer  $\frac{3}{4}$  de los árboles, dejando uno de cada cuatro. Estos árboles remanentes podrán asegurar parte de la regeneración natural y permanecerán en pie durante 3 a 6 años y recién serán extraídos.

Actualmente, por la capacidad de aprovechamiento de Multiagro, la cantidad de árboles que se extrae en las operaciones de raleo está por debajo de la cantidad total de árboles que necesitan ser extraídos, por tanto se extraen solo los mejores árboles (excluyendo los árboles plus). Con este sistema, después de un raleo quedan en pie los árboles plus, árboles de diámetros menores y otros mal conformados.

Los árboles mal conformados quedan a disposición de la comunidad y los árboles de diámetros menores podrán ser extraídos en el siguiente raleo, sin embargo generalmente la comunidad no extrae los árboles mal conformados y estos permanecen en el rodal, en competencia con los árboles plus, por lo que un siguiente raleo resulta menos atractivo en

términos económicos porque se tendrá un costo alto de extracción de estos árboles que tienen pocas posibilidades comerciales, pero cumplen funciones ecológicas.

Las labores de raleo se realizan durante todo el año debido a que los trabajadores de Multiagro tienen contratos permanentes. En estas operaciones por lo general participan 18 personas, de las cuales 10 corresponden a los operadores permanentes de Multiagro y 8 a miembros de las comunidades. Las labores de poda, normalmente se hacen en los meses secos, entre marzo y noviembre. Las plantaciones se realizan en los meses de lluvia, entre noviembre y marzo.

#### **1.4 Relación con medioambiente y aspectos socio-económicos**

Por las características climáticas y edáficas de las zonas, la vegetación nativa presente en la mayoría de las comunidades se limita a pajonal y algunos arbustos, por tanto el establecimiento de plantaciones forestales significa una diversificación de recursos y los consecuentes beneficios económicos y ecológicos que se tienen con la presencia de bosques. Este concepto ha sido la base para la promoción de plantaciones forestales en toda la zona.

Las Comunidades Campesinas están ya recibiendo beneficios económicos directos por la venta de madera y también se benefician de contar con material para la construcción de sus viviendas y mejor disponibilidad de leña.

Pero también existen algunas zonas donde hay vegetación arbustiva, bosques pequeños de kewiña (*Polylepis sp.*), presentes principalmente en las cabeceras de monte de la zona norte de la carretera principal, y presencia de *Puya raimondi* que es la bromeliacea más grande del mundo y que posee características ecológicas únicas. En estas zonas las plantaciones tienen un impacto ambiental negativo cuando se establecen como reemplazo o en competencia con la vegetación nativa de alto valor, o por los riesgos de invasión de bosques nativos por regeneración natural del pino, incremento de la erosión por ausencia de vegetación herbácea, etc.; pero también tienen un efecto positivo porque reducen la presión de recolección de leña sobre el bosque nativo debido a que la leña está disponible más cerca y más fácilmente en la plantación.

En varios lugares del Departamento de Cochabamba, los bosques de kewiña y también formaciones de *Puya raimondi* han sido afectados al establecer actividades agrícolas, por el pastoreo de ganado o por el aprovechamiento indiscriminado para la obtención de leña, debido a esto, este tipo de bosques son relativamente escasos en estas zonas, aunque todavía no se consideran en peligro.

Durante el aprovechamiento se observa que eventualmente existen algunas actividades que pueden causar daños al bosque o a los ecosistemas, por ejemplo al cortar los árboles estos caen sobre plantas de *Puya raimondi* que están dentro o junto al bosque, sobre vegetación nativa o sobre cursos de agua. Así mismo se observa que el trazo de caminos o rutas de saca dentro el bosque no obedece a una planificación tendiente a minimizar las áreas compactadas por el paso de vehículos.

En las actividades de plantaciones y manejo de los bosques no existe uso de productos químicos como herbicidas o fertilizantes y el uso de combustibles se limita al que se usa en los camiones y en las motosierras, solo las motosierras son reabastecidas en el bosque. Todo el mantenimiento de la maquinaria se hace en el núcleo de Zapata Rancho, por tanto los riesgos de contaminación del medioambiente en los bosques por derrames, son mínimos.

Asimismo, la escala de las faenas es muy reducida por lo que no se requiere de áreas especiales para el establecimiento de operaciones ni áreas especiales de manutención de maquinaria, tampoco se requiere de la instalación de campamentos pues los trabajadores son en su mayoría habitantes de la zona, por lo que pernoctan y se alimentan en sus casas o en el núcleo de Zapata Rancho.

## **1.5 Productos**

### **1.5.1 Productos del bosque**

El único producto del bosque actualmente recibido por Multiagro son troncas de pino de las especies *Pinus radiata*, *Pinus Pátula*, *Pinus Pseudostrobus* y *Pinus muricata*. A partir de las troncas, en el aserradero de Zapata Rancho se obtiene madera aserrada en tablas de diferentes dimensiones. En los bosques se hacen también actividades de recolección de leña de los residuos de las podas y raleos y recolección de hongos, pero estas no tienen relevancia económica.

### **1.5.2 Comparación de la cosecha permisible**

Anualmente se aprovechan 20'000 árboles que equivalen a un volumen promedio de 4'000 m<sup>3</sup> de tronca aserrada. El aserradero tiene capacidad de aserrar mas cantidad de árboles al año. Para los siguientes años se espera un volumen de 5'000 a 7'000m<sup>3</sup> por año.

Durante las actividades de raleo se respeta de manera estricta la marcación de árboles plus. La cantidad de árboles que quedan disponibles para ser aprovechados en los raleos es superior a la cantidad que realmente se aprovecha, esto debido a la capacidad limitada de operación de la empresa

Además de los rodales que están en edad de raleos, existen nuevas plantaciones que se establecen en las mismas comunidades por los miembros de los comités forestales, las mismas que empezarán a ser raleadas cuando las plantaciones actuales lleguen al final de su ciclo, esto va a permitir que en cada comunidad exista el aprovechamiento continuo. Así mismo, el grupo prevé incorporar a nuevos miembros a medida que la demanda de madera certificada crezca.

De esta manera, la tasa de cosecha actual no presenta riesgos de sobre aprovechamiento del recurso.

### **1.5.3 Punto final del certificado**

El punto final del certificado es la salida de tablas de madera de pino del aserradero de Zapata Rancho. Las tablas se envían en camiones acompañados con los certificados emitidos por la Superintendencia Forestal (CFO's) a partir de los cuales es fácil el control.

Las tablas se envían a la carpintería principal ubicada en la ciudad de Cochabamba, donde se fabrican ataúdes para la exportación a Estados Unidos y se comercializa la madera localmente bajo la marca de "La casa del Pino". Esta etapa de producción no ha sido solicitada para la certificación FSC, se prevé que la misma será incluida en la siguiente gestión.

## **2 Proceso de certificación**

### **2.1 Estándares**

Los “Principios y Criterios del FSC Internacional” son los estándares básicos y los requisitos mínimos válidos para la certificación FSC a nivel mundial. Estos estándares deben ser adaptados a la situación regional por los grupos regionales FSC.

El CFV grupo regional que trabaja en Bolivia, ha desarrollado los Estándares para la Certificación del Manejo Forestal de Productos Maderables en las Tierras Bajas de Bolivia (1999) y el Estándar para la Certificación del Manejo de Bosques de Castaña (2001), los cuales han sido acreditadas por el FSC Internacional y por ende, se constituyen en los estándares válidos para cualquier certificación que corresponda a estos ámbitos en Bolivia. Ambos estándares corresponden a bosques nativos tropicales de tierras a altitudes menores a los 600 msnm.

Así mismo IMO, tiene estándares genéricos que también están acreditados por el FSC. Estos estándares se utilizan para casos en los que no existe un estándar desarrollado y acreditado por el FSC.

Como los bosques de Multiagro están a alturas superiores a los 600 msnm, para la auditoría se utilizaron los estándares genéricos de IMO con criterios adaptados del estándar boliviano como orientación para identificar elementos con mayor o menor no conformidad.

### **2.2 Bases contractuales**

La certificación de acuerdo a los requerimientos del FSC solamente es posible si existen bases contractuales claras. El contrato de inspección define las obligaciones de ambas partes y otorga los derechos de uso del logo para la empresa/organización una vez que se haya emitido el certificado.

Con la solicitud a IMO confirmada y con la firma del contrato el 01 de junio de 2006, Multiagro confirma los términos del contrato y acepta someterse al proceso de certificación FSC para el manejo los bosques de propiedad de sus proveedores (miembros del grupo). Los miembros del grupo todavía no han firmando un contrato con Multiagro, aunque ya se tiene el formato del mismo, que menciona el estándar FSC y la aceptación a todos los requerimientos.

### **2.3 Proceso de partes interesadas (Stakeholder)**

La certificación del FSC controla todos los aspectos para que el manejo forestal cumpla los requerimientos respecto a aspectos económicos, ecológicos y sociales. Por tanto las demandas de cualquier grupo que depende de los bosques o involucrados en la protección de los bosques, deben ser consideradas. Para incluir estas necesidades en el proceso de certificación las partes interesadas son informadas y se les solicita sus comentarios a cerca de las guías y del proyecto inspeccionado.

En el proceso de certificación FSC, el proceso de consulta a partes interesadas es obligatorio. Los comentarios de las partes interesadas son incorporados en el cuestionario de evaluación y verificados durante la auditoria del proyecto.

El proceso de partes interesadas es importante para identificar cualquier conflicto entre el manejo del bosque y las partes interesadas respecto a intereses económicos, ecológicos y sociales en el bosque. Las comunidades indígenas y comunidades locales son también invitadas a participar de este proceso.

## 2.4 Inspección (auditoría)

El objetivo de la inspección es encontrar hechos basados en una muestra del área inspeccionada. Durante la inspección se evaluó el sistema de manejo aplicado a los bosques de pino pertenecientes al grupo, así como la forma de aplicación del mismo y el estado general de los bosques antes y después de las actividades de raleo.

La inspección se organizó en base a los resultados de la pre-auditoría realizada el 6 de septiembre de 2006 y a información enviada previamente por Multiagro. La auditoría se realizó los días 25 y 26 de enero de 2007 en el aserradero de Zapata Rancho, en las plantaciones y comunidades de los miembros del grupo y en las oficinas de Multiagro y DESEC en la ciudad de Cochabamba, de acuerdo al siguiente itinerario:

Fecha	Lugar	Temas
25 de enero 07	Oficinas Zapata Rancho (RM, TB y JF)	Revisión documentos, planificación auditoria de terreno, estructura del grupo.
	Escalante (RM, TB y JF)	Relaciones comunales, sustitución de bosque nativo, seguridad de trabajadores, condiciones sociales y medio ambiente, caminos y rutas de saca.
	Okjollumayu (RM, TB y JF)	Mapas, pagos a las comunidades, registros de parcelas, nuevas plantaciones, daños medioambientales. Discusión principio 6 y principio 9.
	Cuesta Punta (RM, TB)	Límites y mapas.
26 de enero 07	Cocapata (RM, JF)	Áreas de Conservación, protección de cursos de agua, bosques de alto valor de conservación y valores ecológicos. Manejo de áreas adyacentes a las plantaciones.
	Rodeo Chico (RM y JF)	Sistema de manejo, protección del bosque, mapas. Propiedad del bosque.
	Kayarani (TB)	Áreas de valor ecológico, aspectos socioeconómicos, participación de las CC. Compromiso y conocimiento de P&C del personal.
	Aserradero Zapata Rancho	Seguridad y control de cadena de custodia
	Oficina DESEC	Evaluación equipo IMO.
	Oficina Multiagro	Reunión final.

Durante la inspección se hicieron comparaciones de lo indicado en los documentos con lo observado en campo y se discutieron los aspectos principales con los responsables de Multiagro, DESEC y con los miembros de los Comités Forestales.

Los resultados fueron registrados en el reporte de inspección de campo y se resumen en el informe interno.

La selección de los miembros y plantaciones que fueron visitadas durante la inspección se hizo priorizando las plantaciones que no se visitaron durante la pre-inspección y

plantaciones que se encuentran en áreas donde existe presencia cercana de bosque nativo, *Puya raimondi* y plantaciones nuevas.

El equipo de IMO se conformó por tres inspectores: En la función de Inspector Líder estuvo Roberto Moyano que es Ingeniero Agrónomo con posgrado (Lic. Msc Sciences Naturelles Appliquees) en Ciencias Naturales Aplicadas en Bélgica y Diplomado en Forestería Comunitaria, con 4 años de experiencia en inspecciones para certificación de Cadena de Custodia y Manejo de bosques con IMO en Chile, Perú y Bolivia; el segundo auditor fue Teresa Blanco que es Ingeniero Agrónomo con posgrado (MSc Sciences Naturelles Appliques) en Ciencias Naturales Aplicadas en Bélgica con experiencia de 9 años en inspecciones de agricultura orgánica, recolección silvestre en bosques y auditorías sociales con IMO y FLO en varios países de Latinoamérica y; el tercero fue Juan Frontalilla que es Técnico Forestal con 3 años de experiencia en inspecciones de agricultura orgánica con IMO en Bolivia y Perú y varios cursos de certificación forestal y manejo de bosques.

## **2.5 Valor proporcional de las partes de los estándares**

En la certificación por IMO se considera que todas las partes de los estándares sean cumplidas de manera satisfactoria. No existen partes especiales de los estándares que se consideren mas o menos importantes que otras. Cualquier no conformidad con los estándares resulta en una condición o precondición.

## **2.6 Expertos revisores (Peer reviewers)**

Este informe y la propuesta de certificación FSC fue juzgada independientemente por un experto forestal identificado por su profesionalidad y capacidad. El experto es ingeniero forestal con maestría en información de suelos, que ha trabajado en investigación en un programa de plantaciones forestales de pino y eucalipto durante mas de 4 años y actualmente es docente en temas de manejo forestal de plantaciones en la zona andina.

## **2.7 Determinación de la decisión de certificación**

La decisión de certificación es tomada por un consejo independiente de IMO, el Comité de IMO control. Esta decisión se basa en toda la información disponible del informe, del proceso de consulta a las partes interesadas, de los expertos revisores, listas de chequeo, comentarios y datos del proyecto. El comité de IMO-Control juzga el informe, la opinión del experto revisor y luego decide si el certificado será emitido. Un proceso formal de resolución de conflictos queda abierto para cualquiera que no esté de acuerdo con la decisión.

## **3 Proceso de consulta a partes interesadas FSC (FSC stakeholder process)**

La lista base de partes interesadas (Stakeholder) fue elaborada por IMO en coordinación con Multiagro, La Fundación PRODEM, DESEC y con el apoyo de la responsable de la Superintendencia Forestal de Cochabamba. La lista se elaboró mediante consultas a personas del ámbito forestal del país.

Las partes interesadas fueron informadas mediante notas electrónicas al menos cuatro semanas antes de ejecutar la inspección. La información que fue enviada a las partes

interesadas con una nota de IMO, comprende: una carta de descripción de Multiagro, el Listado preliminar de las partes interesadas (anexo 1) y el formulario de consulta de IMO.

### **3.1 Reacciones de las partes interesadas.**

La lista de partes interesadas se encuentra en anexo 1. De todas las cartas enviadas se recibió respuesta de 5 personas. Además se hizo consulta telefónica con la representante de la Superintendencia de Cochabamba y se realizó una reunión con uno de sus encargados.

### **3.2 Comentarios sobre los estándares.**

No hubo comentarios sobre los estándares FSC ni sobre los principios y criterios.

### **3.3 Comentarios sobre el Proyecto**

No hubo comentarios criticando el proyecto.

### **3.4 Resultados del proceso de consulta a partes interesadas**

De las 5 cartas recibidas, 2 agradecieron la información e indicaron que desconocen detalles de las operaciones de Multiagro y las tres restantes dieron opiniones de respaldo a las actividades de repoblamiento forestal en la zona andina y auguraron buenos resultados para Multiagro.

Con la representante de la Superintendencia Forestal de Cochabamba se estableció contacto telefónico y se logró una reunión con uno de sus encargados. El resultado fue que no existen observaciones sobre la legalidad de las operaciones de Multiagro, solamente estaba pendiente actualizar la autorización de aprovechamiento en base al plan de aprovechamiento previsto.

Debido a que la actividad forestal de plantaciones en la zona andina hasta ahora no ha considerado temas de certificación FSC, los estándares y procedimientos de certificación forestal son poco conocidos entre los actores de estas áreas en el Departamento de Cochabamba. La mayor experiencia y conocimiento sobre el proceso FSC en Bolivia está entorno a manejo de bosques en la región tropical.

## **4 Acciones y mejoras requeridas**

La determinación de condiciones y pre-condiciones es el principal resultado de la auditoría. La situación en el proyecto es comparada con los Principios y Criterios del FSC y los estándares específicos, y cualquier desviación respecto al estándar es descrita en un reporte interno. Cualquier punto débil identificado resulta en una “Solicitud de Acción Correctiva (CAR)” o “condición”.

En caso de faltas mayores respecto a los estándares la CAR se convierte en una Pre-condición que deberá cumplirse antes de que se pueda emitir el certificado.

En caso de faltas menores, las CARs se convierten en condiciones que deben cumplirse en un plazo determinado.

En caso de posibilidades no significativas de mejoras que no están directamente relacionadas con los estándares, se expresan como recomendaciones, que no son obligatorias.

La simbología o significado de cada columna de las tablas de condiciones o precondiciones, se presenta en la siguiente tabla.

<b>Leyenda</b>	No./Año	Número correlativo y año de establecimiento de la condición/pre-condición
<b>Para la tabla:</b>	PC	Pre-Condición: Tiene que cumplirse antes de la certificación.
	C	Condición: Puede cumplirse todavía después de la certificación.
	A (Advice)	Indicación: Recordatorio de medidas que se han cumplido y deben continuarse cumpliendo.
	R	Recomendación: Sugerencias para mejoras. No es obligatoria.
	Plazo	Plazo en el que las condiciones deben ser cumplidas. En caso de que no se cumplan en los plazos establecidos, se pueden reforzar y convertir en “Pre-condiciones”.
	Status	Campo para control interno de IMO.  Cumplido: IMO recibió pruebas que el trabajo respecto a esta condición se ha iniciado. La implementación será controlada en la siguiente inspección.

#### 4.1 Pre-condiciones

No./Año	Pre-condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Status
1/07 PC	Todos los miembros del grupo deben firmar el contrato (“Contrato de Aceptación y Cumplimiento de los compromisos establecidos”) que debe incluir la aceptación formal y el compromiso de conocimiento, cumplimiento y adhesión a los principios y criterios FSC, así como la aceptación de la estructura de grupo y compromiso a largo plazo.	<b>De inmediato.</b>	Cumplida 12.06.07
	Se han firmado contratos para 8 miembros del grupo. El contrato de aceptación incluye el compromiso a cumplir los P&C del FSC.		
5/07 PC	Se deben elaborar (y llenar) los documentos previstos para el funcionamiento del esquema de grupo: formulario de postulación, solicitud de ingreso, lista de chequeo de plantaciones, informe de pre-inspección, carta de decisión de aceptación, carta de bienvenida, lista de chequeo de monitoreo, formulario de solicitud de acción correctiva y otros que corresponda.	<b>De inmediato.</b>	Cumplida 12.06.07

No./ Año	Pre-condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Status
	<p>Se han elaborado y están completos para cada una de las 8 plantaciones los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- -Formulario de postulación: Firmado por el representante del Comité Forestal</li> <li>- Documento de aceptación (compromiso de cumplimiento) de membresía al grupo de certificación forestal. Firmado por entidad de Grupo y por representante del Comité Forestal.</li> <li>- Lista de chequeo de las plantaciones forestales firmada por el responsable de monitoreo. Incluye solicitudes de acciones correctivas (CAR)</li> <li>- Formularios de solicitud de acción correctiva: Describen las no conformidades encontradas y las acciones correctivas propuestas.</li> <li>- Cartas de aclaración confirmando fechas de plantación anterior a 1994.</li> <li>- Informes de Pre-inspección con recomendación de aceptación de los miembros.</li> </ul> <p>Carta de bienvenida al grupo.</p>		
<b>10/07</b> <b>PC</b>	<p>Para todos los miembros del grupo se debe seguir el procedimiento de ingreso, evaluando los bosques de cada uno de los 10 miembros en base a los P&amp;C del FSC y a los requerimientos del reglamento interno. Se deben seguir todos los pasos y registros previstos, inclusive las visitas de pre-ingreso con levantamiento de acciones correctivas (CAR) y completando toda la documentación necesaria, para formalizar la pertenencia al grupo de cada uno de los miembros</p>	<b>De inmedia to</b>	<b>Cumplida</b> 12.06.07
	<p>Se han hecho evaluaciones en campo del cumplimiento de los P&amp;C para las 8 plantaciones. Existen listas de chequeo de campo llenadas con acciones correctivas levantadas.</p>		
<b>24/07</b> <b>PC</b>	<p>Entre los requisitos y procedimientos para integrarse al grupo se debe incluir la evaluación para verificar si la plantación no fue establecida después de Noviembre de 1994 sobre bosques naturales así como el análisis sobre la responsabilidad y consecuencias en caso que así sea.</p>	<b>Antes incluir nuevos miembros</b>	<b>Cumplida</b> 12.06.07
	<p>En el Reglamento Interno se ha incluido de manera explícita el requisito de que la plantación del miembro postulante no debe haber sido establecida sobre bosque nativo después de Noviembre de 1994 y se describe un procedimiento para evaluar este criterio.</p>		

No./ Año	Pre-condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Status
27/07 PC	Se deben elaborar regulaciones completas sobre seguridad en todas las operaciones, especialmente regulaciones de seguridad para el corte de árboles. En estas regulaciones se debe incluir al menos la necesidad de usar cascos, botas, overoles y guantes para todos los trabajadores en el bosque y pantalones anticorte para los motosierristas; técnicas seguras de volteo de árboles y manipulación de troncas. Estas regulaciones deben aplicarse durante el trabajo en el bosque.	De in- mediato	Cumplida 12.06. 07
	Se ha elaborado un documento de Regulaciones sobre seguridad en las operaciones en aserradero y en la extracción de troncas del bosque. El documento incluye medidas de seguridad en las operaciones y describe el equipo necesario para cada tipo de actividad en bosque y aserradero.		

#### 4.2 Condiciones respecto a la estructura del grupo

No./ Año	Condiciones 2007 para Multiagro	Plazo	Status
2/07 C	Multiagro deberá incluir en sus procedimientos el control de las otras actividades forestales de los miembros, en especial en bosque nativo, para asegurar que no existan actividades controversiales.	Jun 07	
3/07 C	Se debe mejorar la formulación de la política del grupo, mencionando claramente los objetivos, el compromiso al cumplimiento de los principios y criterios FSC, ponerla disponible al público y comunicarla activamente a los grupos de interés.	Jun 07	
4/07 C	Se debe informar a todo el personal a cargo de las operaciones en el bosque, a los asesores, a los miembros e incluso si hay contratistas, sobre los compromisos al cumplimiento de los principios FSC y la política del grupo.	Jun 07	
6/07 C	Debe implementarse un sistema de administración de documentos que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una lista de los documentos válidos, su relevancia, versión, fecha y a quienes corresponde tenerlo.</li> <li>- Procedimiento de aprobación de documentos</li> <li>- Procedimientos de envío y recepción de documentos.</li> <li>- Mecanismos de información sobre cambios a los miembros del grupo.</li> </ul>	Ene 08	

No./ Año	Condiciones 2007 para Multiagro	Plazo	Stat us
7/07 C	Se debe elaborar/completar la lista de miembros con datos de superficie total de la unidad de manejo, superficie de plantación, fecha de ingreso o salida, condiciones o documentos recibidos en el registro, cosecha promedio anual, y si existen medidas correctivas pendientes (CAR).	Ene 2008	
8/07 C	Se debe capacitar mejor al personal asesor, al personal a cargo de las inspecciones internas y a todos los miembros, sobre los principios y criterios del FSC, sobre el proceso de certificación y sobre la estructura y reglamento interno del grupo. Todos ellos deben conocer claramente sus funciones, derechos y obligaciones como parte del grupo y deben confirmar su compromiso con los P&C del FSC.	Ene 2008	
9/07 C	El sistema de administración de Multiagro debe prever la actualización del mismo, se debe definir un período de revisión mínimo una vez por año, documentando los cambios.	Ene 2008	
11/07 C	Entre los requerimientos de ingreso para los miembros del grupo, en el reglamento interno, se debe incluir la necesidad de cumplir con los P&C del FSC y cumplir con las reglas del grupo.	Ene 2008	
12/07 C	En los contratos entre Multiagro y los Miembros se debe establecer la vigencia de los mismos e incluir el compromiso de permanencia a largo plazo de parte de los miembros.	De inmediat o	
13/07 C	Se debe completar el reglamento interno con la necesidad de que Multiagro conserve la información sobre miembros retirados al menos por 5 años.	Ene 2008	
14/07 C	Se debe ampliar la política de reclamos y conflictos para considerar reclamos o conflictos con terceros, por ejemplo vecinos, instituciones que operan en la zona, o cualquier interesado.	Ene 2008	
15/07 C	Se deber modificar la política y el procedimiento de manejo de conflictos para casos en que no se puedan resolver de manera interna, incluyendo la posibilidad de tener una instancia externa neutral.	Ene 2008	
16/07 C	Cualquier uso del logo debe ser autorizado previamente por IMO. Los miembros no pueden usar el logo en forma individual. Se debe incluir este requerimiento en el reglamento interno.	Ene 2008	

#### 4.3 Condiciones respecto al principio 10

No./ Año	Condiciones 2007 para Multiagro	Plazo	Stat us
17/07 C	En los objetivos del manejo debe incorporarse el tema de conservación, mejora del medioambiente y diversificación.	Ene 2008	

No./ Año	Condiciones 2007 para Multiagro	Plazo	Stat us
18/07 C	Se debe desarrollar un concepto respecto a las medidas de protección, rehabilitación y mantenimiento de de los bosques nativos y otros habitats representativos, raros o en peligro, de la región. El concepto debe considerar medidas de protección, rehabilitación y mantenimiento, definición de áreas protegidas y su distribución espacial, áreas de rehabilitación de bosques naturales, distribución de bloques de plantación, corredores biológicos y otros usos del suelo de la empresa. Se debe considerar al menos un 10% de zonas reservadas.	<b>De inmediato</b>	
19/07 c	Todos los bosques nativos u otras formaciones de valor ecológico que forman parte de las unidades de manejo de los miembros del grupo deben ser consideradas como parte de los planes de manejo, se debe incluir información al respecto, deben incluirse en los mapas y se debe asegurar que el personal en general conozca su existencia y valor ecológico.	<b>Ene 2008</b>	
20/07 C	Para plantaciones nuevas o, en el largo plazo, para reiniciar nuevos ciclos después de la corta final, se debe desarrollar un concepto de diversidad, considerando diferentes especies, definir tamaños máximos de rodales coetáneos, clases de edad, estructura diversa, corredores biológicos u otros.	<b>Ene 2009</b>	
21/07 C	Se debe mejorar el empleo de la maquinaria para reducir las superficies de suelo dañadas por compactación debida al tránsito de maquinaria. Debe mejorarse la planificación de manera que los vehículos transiten sobre la menor superficie posible y cuando el suelo esté seco. Se deben desarrollar instrucciones escritas orientadas a minimizar este daño y se debe capacitar al personal en este sentido.	<b>De inmediato</b>	
22/7 C	Se debe desarrollar un procedimiento para prevenir y controlar incendios, incluyendo plan de capacitación, personas a contactar, direcciones/teléfonos, comunicación a los comités forestales, información sobre caminos de acceso, técnicas a emplearse, etc.	<b>Ene 2008</b>	
23/07 C	Se deben tomar medidas para monitorear los impactos sociales y ambientales de las plantaciones, por ej. Regeneración natural, restablecimiento de bosques nativos, efectos en los recursos hídricos, recurso energético (leña) fertilidad del suelo, bienestar social, conflictos, etc. Se deberá diseñar un mecanismo para este monitoreo.	<b>Ene 2008</b>	
25/07 C	Se debe controlar en campo si hubo sustitución del bosque nativo. Esta evaluación debe hacerse para todas las plantaciones de los miembros.	<b>Ene 2008</b>	

#### 4.4 Condiciones respecto al principio 1

No./ Año	Condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Stat us
26/07 C	Debe prepararse un documento que contenga una lista de las leyes aplicables a la actividad de los miembros del grupo (incluyendo acuerdos internacionales CITES, ILO, OIT y otros), incluyendo un resumen de las principales contenidos de estas normas/acuerdos. Este documento debe estar disponible en la zona de operaciones y debe ser accesible a los miembros y personal en general.	Ene 2008	

#### 4.5 Condiciones respecto al principio 4

No./ Año	Condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Stat us
28/07 C	Se debe designar un responsable de monitorear y controlar aspectos de seguridad de los trabajadores y el control del estado del equipo y la maquinaria para que operen en forma segura.	Ene 2008	
29/07 c	Durante las operaciones de manejo, cada cuadrilla de trabajadores debe tener un botiquín de primeros auxilios y se debe elaborar un procedimiento para emergencias que incluya personas a contactar, números de emergencia y acciones básicas.	Ene 2008	
30/07 C	Se debe dar continuidad al proceso de consulta pública identificando, para cada plantación, y en forma sistemática, a personas, instituciones y grupos con relevancia social, e informarles sobre actividades que puedan afectarles y recoger cualquier queja o reclamo.	Ene 2008	

#### 4.6 Condiciones respecto al principio 5

No./ Año	Condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Stat us
31/07 C	Se debe completar los análisis de costos considerando los costos de otras actividades para el buen funcionamiento del grupo (auditorías internas, monitoreo a miembros, complementación de documentación, mapas, etc), así como medidas de manejo y conservación ambiental y de aspectos sociales. También deben considerarse los costos de otras actividades como carguío, extracción y transporte de la materia prima y el costo de la nueva plantación.	Ene 2008	
32/07 C	Las zonas de ribera de cursos de agua, humedales y otros de valor ecológico deben marcarse en los mapas. Se debe desarrollar un concepto sobre las zonas de protección de cursos de agua indicando distancias mínimas y medidas a tomar para la protección y el reestablecimiento de la vegetación natural.	Ene 2008	

<b>33/07</b> C	Los planes de manejo deben considerar también a los otros servicios del bosque y áreas fuera de la plantación. Las áreas colindantes, áreas de valor ecológico, sensibles, deben representarse claramente en los mapas y definirse reglas claras para su manejo y/o protección. Así mismo deben establecerse criterios para proteger y fomentar los otros beneficios del bosque como la producción de hongos y leña.	<b>Ene 2008</b>	
-------------------	--	-----------------	--

#### 4.7 Condiciones respecto al principio 6

No./ Año	Condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Stat us
<b>34/07</b> C	Se debe elaborar una lista de especies de flora y fauna con problemas de conservación existentes o potenciales, en la zona. Debe completarse la información sobre estas especies respecto a su categoría de riesgo de conservación, sus hábitos, su biología y las medidas que se deben tomar para conservarlas. La investigación del potencial de volumen y valor de producción de especies nativas en los diferentes sitios podría permitir una correcta comparación con especies exóticas.	<b>Ene 2008</b>	
<b>35/07</b> C	La planificación del uso de estas áreas colindantes a las plantaciones debe ser consensuada con los miembros o autoridades de la Comunidad campesina. Deberá enfatizarse en la conservación y la obligatoriedad de restauración de áreas degradadas que exigen los P&C del FSC cuando a causa de un manejo inadecuado se hubieran alterado las mismas.	<b>Ene 2008</b>	
<b>36/07</b> C	Se debe definir e identificar los tipos de bosque representativo presentes en la región y ubicarlos en los mapas o registrarlos entre la información básica de las áreas de trabajo.	<b>Ene 2008</b>	

#### 4.8 Condiciones respecto al principio 7

No./ Año	Condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Stat us
<b>37/07</b> C	Se debe elaborar un documento general de plan de manejo del grupo donde se especifiquen los objetivos generales de manejo del grupo, los mecanismos para asegurar la sostenibilidad de la actividad en el largo plazo, incluyendo incorporación de nuevos miembros y plantaciones al terminar el ciclo de corta, la descripción general de los recursos, sistema de manejo y prácticas silviculturales, tasas de cosecha, sistema de monitoreo general, aspectos ambientales, mapas generales y descripción de técnicas y justificación de cosechas, descripción de las actividades generales de la empresa y como se relaciona el plan con los planes específicos y con otros planes previos o mayores.	<b>Ene 2008</b>	

No./ Año	Condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Stat us
38/07 C	En los objetivos de los planes de manejo de cada plantación debe incorporarse aspectos ecológicos, económicos y sociales, conforme a los P&C del FSC y de acuerdo a la situación específica de cada plantación. Deben incorporarse objetivos a corto, mediano y largo plazo. Deben indicarse aspectos de impacto ambiental y social del plan, definición de áreas y estrategia de conservación.	Ene 2008	
39/07 C	Se debe establecer un procedimiento para revisar los planes de manejo considerando revisiones al menos cada 5 años, responsables de la revisión, información que debe revisarse, incorporación de nuevas tecnologías disponibles, adaptaciones de acuerdo a cambios ecológicos, económicos y sociales y su registro.	Ene 2008	
40/07 C	Se debe mejorar la capacitación de los trabajadores y miembros de los comités forestales en temas de seguridad, deben elaborarse instrucciones y material didáctico al respecto y se debe supervisar la aplicación de normas de seguridad durante las faenas.	Jun 2007	
41/07 C	Se debe mejorar el resumen público de presentación del Plan de Manejo del grupo de Multiagro incluyendo aspectos generales del manejo de estas plantaciones, aspectos sobre el manejo del grupo y del control interno, datos generales de superficies y producción, resultados del monitoreo ambiental y social, vigencia, derechos de uso, descripción de las prácticas y un mapa de ubicación general.	Jun 2007	

#### 4.9 Condiciones respecto al principio 8

No./ Año	Condiciones 2007 para MULTIAGRO	Plazo	Stat us
42/07 C	Multiagro debe contar con información sobre el monitoreo del desarrollo de las plantaciones. Los protocolos, registros y resultados generales de las Parcelas Muestrales Permanentes deben estar disponibles para Multiagro.	Ene 2008	
43/07 C	En las facturas de venta de madera certificada se debe indicar madera certificada y el número del certificado. Una copia de la primera factura deberá ser presentada a IMO.	después la certificac ión	

#### 4.10 Recomendaciones

No./ P&C	Recomendaciones 2007 para MULTIAGRO	Stat us
A/07 EG.	Se recomienda cambiar el título al documento "Certificación FSC para sistema grupal", estructurarlo y titularlo como "Reglamento interno"	

<b>No./ P&amp;C</b>	<b>Recomendaciones 2007 para MULTIAGRO</b>	<b>Stat us</b>
<b>B/07 P10</b>	Para definir tamaños mínimos de áreas restauradas que aseguren la viabilidad de las poblaciones es recomendable consultar con expertos, literatura u organismos de conservación	
<b>C/07 P1</b>	Para capacitar y lograr el compromiso de los miembros con los P&C del FSC se recomienda usar técnicas de comunicación apropiadas incluyendo representaciones gráficas y otras técnicas en las que DESEC tiene suficiente experiencia por su trabajo en la zona.	
<b>D/07 P1</b>	Se recomienda elaborar cartillas explicativas para un mejor entendimiento para los miembros de los comités forestales e implementar la idea de identificar los bosques certificados con letreros (en cuanto sea posible) para reforzar el compromiso.	
<b>E/07 P10</b>	Se recomienda desarrollar el concepto de diversidad con participación de profesionales o entidades como la Universidad quienes puedan apoyar con conocimiento o estableciendo ensayos para probar y monitorear asociaciones posibles o diseños espaciales adecuados de plantaciones.	
<b>F/07</b>	La Escuela de Ciencias Forestales ha desarrollado un programa que ayuda a prevenir la ocurrencia de incendios forestales y el mismo es adaptado a las condiciones de la zona del Grupo de Multiagro. Se recomienda considerar este programa en el procedimiento para prevención y control de incendios.	

## **5 Resumen de fortalezas y debilidades**

### **5.1 Fortalezas en relación a los principios FSC**

Las superficies de las plantaciones son relativamente pequeñas, la vegetación nativa en la zona en general es de poco valor y la intensidad de cosecha es baja, se usa equipo y maquinaria que no son pesados y son sencillos de operar, por tanto los riesgos de impactos negativos al medioambiente son bajos.

Los trabajadores en las etapas iniciales de manejo son los mismos propietarios y durante las etapas finales son trabajadores contratados habitantes de la misma zona. Esto evita la necesidad de campamentos con gran infraestructura pues la mayoría de los trabajadores solo desayuna y almuerza en la empresa y regresa a dormir a sus casas con su familia, también evitando problemas sociales.

Esta es una actividad adicional a la economía de los habitantes de la zona. El problema grande de migración que actualmente se vive en Bolivia, es en parte frenado en esta zona por la posibilidad de empleo en la empresa y por las posibilidades económicas que se generan con la actividad para los miembros de las comunidades campesinas.

Con esta actividad se da un uso productivo a suelos marginales.

DESEC cuenta con amplia experiencia en la promoción y asesoramiento de las actividades forestales y del desarrollo rural en general en la zona. Existe personal que actualmente trabaja en DESEC con amplia experiencia en el establecimiento y manejo de plantaciones, como es el caso de Zenobio Aguilar con mas de 20 años dedicado a la actividad de producción de plantas y establecimiento de plantaciones en la zona del núcleo de Zapata Rancho.

Las especies de pino elegidas son bien adaptadas a las condiciones agroecológicas, por tanto no hay riesgos de plagas ni enfermedades y no hay competencia con malas hierbas.

El personal de Multiagro está bien motivado para la obtención de buenos resultados empresariales y también por lograr éxito en el proceso de certificación.

Multiagro está fortalecida con la asociación con PRODEM tanto por la capitalización como por la asistencia que recibe en materia administrativo-financiera.

### **5.2 Debilidades en relación a los principios FSC**

Todo el sistema está pensado para el aprovechamiento de la madera de pino, por tanto no se contemplan otros objetivos de conservación ni definición de áreas de interés de protección de la biodiversidad o otros servicios del bosque.

El personal, en especial el personal asesor de las actividades tiene poco conocimiento de los P&C del FSC y de los procedimientos y objetivos de la certificación en general.

Los miembros tienen bajo nivel de escolaridad, la capacidad de lectura y escritura es mínima, por ello hay poca costumbre y mucha dificultad para llevar registros escritos y de leer documentos extensos, por tanto las exigencias sobre llevar registros, recibir instrucciones por escrito (más allá de lo estrictamente necesario) podrán cumplirse sólo si existe una voluntad y compromiso de parte de los miembros de los comités.

La mayoría de los documentos preparados para la certificación FSC han sido elaborados por Multiagro y DESEC con poca o ninguna participación de los miembros de los comités forestales. Los miembros del grupo tienen muy poco conocimiento del proceso de

certificación y de los P&C del FSC. Esta es una tarea difícil que tal vez, todavía no ha sido considerada en su justa dimensión.

## 6 Decisión de Certificación

### 6.1 Recomendación de certificación (equipo de inspección)

Considerando la situación en conjunto y las condiciones listadas, **no** se puede recomendar la certificación del manejo de bosques conforme a los principios y criterios del FSC antes del cumplimiento de las **pre-condiciones**. Si se mejora la situación respecto a estas se puede recomendar la certificación en forma inmediata.

Roberto Moyano, Inspector líder.  
Teresa Blanco, Experta local, socio-ambiental.  
Juan Frontalilla, Experto local, manejo forestal.

### 6.2 Recomendación del experto externo (Peer Reviewer)

Este informe fue juzgado por un experto forestal boliviano, experto en plantaciones forestales de la zona andina de Bolivia, quien recomendó no otorgarse la certificación mientras no se cumplan las pre-condiciones establecidas.

### 6.3 Decisión negativa de certificación el 07.06.2007

En base al presente informe con condiciones aun abiertas, y tomando en consideración las recomendaciones de certificación negativas por parte de los inspectores y la opinión del experto externo de no certificar mientras no se cumplan las pre-condiciones, el comité de certificación de IMO rechaza la certificación de Multiagro.

### 6.4 Decisión positiva de certificación el 25.06.2007



Una vez cumplidas las pre-condiciones se asume que el estándar FSC será aplicado al área operacional de los miembros afiliados al grupo, tomando en consideración las medidas correctivas establecidas. Por eso el certificado es emitido de acuerdo al siguiente cuadro:

Dueño del certificado grupal FSC			
Proyecto forestal/ área	Variedad de productos	Producción anual (promedio)	Certificado
MULTIAGRO 577,82 ha	troncas de pino	7.000 m <sup>3</sup>	FSC: IMO-FM/COC-026471

## 6.5 Autorización

Por autorización de este informe el cliente acepta la cabalidad del mismo (parte pública y parte interna) y se obliga a seguir el estándar FSC, al cumplimiento puntual de las condiciones y a la consideración de las recomendaciones.

Cualquier informe publicado u otorgado al público ya fue autorizado por el cliente.

Contenido verificado y aprobado por	
Institute for Marketecology  Institut für Marktökologie Weststr. 51 CH-8570 Weinfelden Tel. +41-(0)71 626 0 626 Fax +41-(0)71 626 0 623	Cliente
Weinfelden, 7.6.2007	Lugar, fecha
 (Wolfram Kotzurek )	Firma

## Anexos

No: Contenido

- 1 Lista y direcciones de Partes Interesadas (“Stakeholders”)